

Law and legal sciences (2024-25)

Código: 9379	Fecha de aprobación: 26/01/2023	Precio: 160 1st registration credits
Créditos: 60	Título: UA Studies (ECTS)	

RAMA

Sin Validez

PLAN

INTELLECTUAL PROPERTY AND DIGITAL INNOVATION MASTER'S DEGREE

TIPO DE ENSEÑANZA

Face-to-face

CENTROS DONDE SE IMPARTE

CENTRE DE FORMACIÓ PERMANENT

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2024-25

Nodo inicial:

Leyenda: No ofertada Sin docencia

ÚNICO

OBLIGATORIAS

60 créditos

Curso	Título	Créditos	Subject
1	COMPULSORY	4	79183 - TECHNICAL AND DIGITAL INNOVATIONS. EUROPEAN FRAMEWORK
1	COMPULSORY	4	79184 - PROTECTION OF INNOVATIONS IN THE DIGITAL SINGLE MARKET
1	COMPULSORY	2	79185 - INNOVATIONS, PATENTS AND ELECTRONIC COMMERCE
1	COMPULSORY	2	79186 - PHARMACEUTICAL AND BIOTECHNOLOGICAL INNOVATIONS
1	COMPULSORY	2	79187 - INNOVATION MANAGEMENT IN STARTUPS IN THE DIGITAL ERA
1	COMPULSORY	2	79188 - INTELLECTUAL PROPERTY MANAGEMENT AND OPEN INNOVATION
1	COMPULSORY	2	79189 - INNOVATIONS OF INTELLECTUAL PROPERTY: BLOCKCHAIN TECHNOLOGY, SMART CONTRACTS
1	COMPULSORY	5	79190 - TRADEMARK LAW (NATIONAL, EUROPEAN UNION AND INTERNATIONAL TRADEMARK)
1	COMPULSORY	5	79191 - DESIGN PROTECTION SYSTEMS (NATIONAL, EUROPEAN UNION AND INTERNATIONAL SYSTEM)
1	COMPULSORY	4	79192 - TRADEMARKS, DESIGNS AND INTELLECTUAL CREATIONS INFRINGEMENTS IN THE DIGITAL MARKET
1	COMPULSORY	2	79193 - ARTIFICIAL INTELLIGENCE, COPYRIGHT AND COMPETITION LAW
1	COMPULSORY	2	79194 - INTANGIBLE ASSETS IN THE DIGITAL ECONOMY
1	COMPULSORY	5	79195 - LEGAL REGIME OF PLANT VARIETIES
1	COMPULSORY	5	79196 - LEGAL REGIME OF PLANT PATENTS
1	COMPULSORY	4	79197 - PROTECTED DESIGNATIONS OF ORIGIN AND GEOGRAPHICAL INDICATIONS
1	COMPULSORY	4	79198 - OTHER PROTECTION SYSTEMS OF THE QUALITY OF THE PRODUCTS
1	COMPULSORY	6	79199 - INTELLECTUAL PROPERTY AND DIGITAL INNOVATION FINAL PROJECT

Superado este bloque se obtiene

MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN PROPIEDAD INTELECTUAL E INNOVACIÓN DIGITA

CONDICIONADA

CONDICIONADA

El programa de Master de Formación Permanente en Propiedad intelectual e Innovación digital, Magister Lvcentinvs, tiene como objetivo fundamental formar, en distintos niveles de especialización, profesionales altamente capacitados en materia de Propiedad Intelectual, que en la actualidad es uno de los principales activos de las empresas. Para ello se adopta una perspectiva nacional, europea e internacional y se utiliza una metodología interdisciplinar y eminentemente práctica, con sesiones impartidas en español y en inglés y con la participación de las principales instituciones del sector.

COMPETENCIAS

GENERAL COMPETENCES

- CG1: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CG2: Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas
- CG3: Ser capaz de integrar conocimientos y formular juicios que, con base en una conciencia crítica, incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG4: Saber comunicar conclusiones, así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5: Poseer habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- CG6: Saber identificar las necesidades y demandas de los contextos en los que se trabaja y aprender a proponer soluciones apropiadas
- CG7: Ser capaz de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, la elaboración de estrategias de actuación y el asesoramiento a clientes, haciendo uso eficaz de las TICs
- CG8: Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos e implicaciones de las decisiones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la
- CG9: Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados
- CG10: Manejar distintas técnicas de exposición oral, escrita y visual para la preparación, comunicación y debate de casos, problemas, situaciones y soluciones
- CG11: Ser capaz de tomar decisiones individuales y de participar activamente en la toma de decisiones colectivas
- CG12: Asimilar la necesidad de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos
- CG13: Adquirir habilidades y destrezas interpersonales que faciliten el ejercicio de la profesión en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

SPECIFIC COMPETENCES

- CE1: Conocer y manejar terminología jurídica específica en el ámbito de la propiedad intelectual y la innovación digital.
- CE2: Comprender y asumir el fundamento y la función de la propiedad intelectual como motor de desarrollo de la cultura y los avances en la sociedad, así como su gran valor estratégico para las empresas.
- CE3: Alcanzar una visión global del marco jurídico europeo e internacional aplicable a la propiedad intelectual y a la innovación digital así como diferenciar los principales sistemas nacionales de regulación de la propiedad intelectual.
- CE4: Conocer e identificar los problemas que plantea la innovación digital para el Derecho de la propiedad intelectual y la protección de los derechos de los ciudadanos.
- CE5: Adquirir un avanzado conocimiento teórico y práctico del régimen jurídico de los diferentes aspectos jurídico-privados, administrativos y penales de las invenciones técnicas y digitales.
- CE6: Conseguir especial habilidad en la redacción e interpretación de los contratos relacionados con la propiedad intelectual y la innovación digital.
- CE7: Conocer y saber aplicar las acciones, recursos y procedimientos judiciales para la resolución de conflictos relacionados con la propiedad intelectual e innovación digital.
- CE8: Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional, en especial la aplicación del arbitraje y la mediación en el ámbito de la propiedad intelectual e innovación digital.
- CE9: Adquirir especial habilidad en el manejo, la lectura y la evaluación de la jurisprudencia relativa a la propiedad intelectual y la innovación digital.
- CE10: Adquirir un conocimiento avanzado sobre el marco jurídico de protección nacional, europeo e internacional de las innovaciones técnicas y digitales.
- CE11: Comprender y asumir el fundamento y la función de la protección de las invenciones técnicas y digitales como motor de desarrollo de la sociedad, así como su gran valor estratégico para las empresas.
- CE12: Conocer y manejar terminología jurídica específica en el ámbito de las innovaciones técnicas y digitales.
- CE13: Ser capaz de analizar, valorar y resolver supuestos concretos relacionados con las innovaciones técnicas y digitales, así como saber interpretar la jurisprudencia relevante.
- CE14: Saber redactar e interpretar contratos en el ámbito de las innovaciones técnicas y digitales, comercio electrónico, y en particular, los contratos de licencia para la transferencia de tecnología.
- CE15: Adquirir habilidad en la gestión de las innovaciones farmacéuticas y biotecnológicas.
- CE16: Adquirir habilidad en la gestión de la innovación en startups en la era digital.
- CE17: Adquirir habilidad en la gestión de la propiedad intelectual y la innovación abierta.

- CE18:Adquirir habilidades en la innovación de la propiedad intelectual, en particular, tecnología Blockchain, contratos inteligentes e inteligencia artificial.
- CE19:Adquirir un conocimiento avanzado de la regulación jurídica nacional, de la Unión Europea e internacional de las marcas, los diseños, Derecho de la Competencia y los derechos de autor.
- CE20:Conocer y manejar terminología jurídica específica en el ámbito de marcas, diseños, Derecho de la Competencia y derechos de autor.
- CE21:Ser capaz de analizar, valorar y resolver supuestos concretos relacionados con las marcas, diseños, Derecho de la Competencia y derechos de autor, así como saber interpretar la jurisprudencia relevante.
- CE22:Conocer y saber aplicar las acciones, recursos y procedimientos judiciales para la protección contra las infracciones en materia de marcas, diseños y derechos de autor en el mercado digital.
- CE23:Adquirir un conocimiento profundo en la gestión de la inteligencia artificial, derechos de autor y Derecho de la Competencia.
- CE24:Adquirir un conocimiento profundo en la gestión de otros activos inmateriales en la economía digital haciendo especial referencia a los secretos empresariales
- CE25:Conocer en profundidad la regulación jurídica nacional, de la Unión Europea e internacional del fitomejoramiento y los signos distintivos de calidad y las estrategias empresariales para su protección.
- CE26:Adquirir un conocimiento avanzado sobre el régimen jurídico nacional, de la Unión Europea e internacional aplicable a las variedades vegetales, las patentes vegetales, las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas
- CE27:Adquirir un conocimiento avanzado sobre el régimen jurídico nacional de la Unión Europea e internacional aplicable a otros sistemas de protección de la calidad de los productos.
- CE28:Conocer y manejar terminología jurídica específica en el ámbito del fitomejoramiento y los signos distintivos de calidad
- CE29:Ser capaz de analizar, valorar y resolver supuestos concretos relacionados con las variedades vegetales, las patentes vegetales, las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas y otros signos
- CE30:Conocer y saber aplicar las acciones, recursos y procedimientos judiciales para la resolución de conflictos relacionados con la propiedad intelectual en el ámbito de las obtenciones vegetales, patentes vegetales y signos distintivos de calidad
- CE31:Adquirir especial habilidad en el manejo, la lectura y la evaluación de la jurisprudencia relativa a las variedades vegetales, patente biotecnológica y signos distintivos de calidad

El Máster de Formación Permanente en Propiedad Intelectual e Innovación Digital consta de 60 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	54
Optativas (OP)	0
Trabajo Fin de Máster (OB)	6
TOTAL CRÉDITOS	60

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el **MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN PROPIEDAD INTELECTUAL E INNOVACIÓN DIGITAL**.

Este estudio forma parte del Programa de Estudios de Formación Permanente en **Propiedad Intelectual e Innovación Digital**, que está integrado por los siguientes estudios:

- Especialista en Innovaciones Técnicas y Digitales
- Especialista en Marcas y Diseños, Competencia y Derechos de Autor
- Especialista en Fitomejoramiento y Signos Distintivos de Calidad
- Máster en Formación Permanente e Innovación Digital

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder a los Estudios de Formación Permanente se requiere:

- Estar en posesión de un título universitario oficial.
- También podrán acceder quienes les reste superar el TFG (trabajo fin de grado) y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener la titulación de Grado.

DIRIGIDO A

Aspirantes a ejercer o profesionales en ejercicio en el ámbito de la Propiedad Intelectual con formación de base en las siguientes ramas:

- Derecho
- Administración y Dirección de Empresas
- Ingeniería
- Economía
- Bioquímica
- Traducción
- Gestión empresarial y
- Otras carreras afines

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para cursar el programa de Master de Formación Permanente en Propiedad intelectual e Innovación digital, Magister Lvcentinv, se requerirá:

- 1) Indispensable un buen conocimiento de inglés y de español. 20%
- 2) Se valorará el expediente académico 40%
- 3) Se valorará el Curriculum Vitae (especialmente los cursos, experiencia profesional o conocimientos adquiridos en la materia objeto del Máster). 20%
- 4) Se valorará conocimientos de otros idiomas. 10%
- 5) Se valorarán las referencias de académicos y profesionales relacionados con la propiedad intelectual. 10%

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<https://cfp.ua.es/en/fees.html>

El Máster de Formación Permanente en Propiedad Intelectual e Innovación Digital es un estudio de formación permanente de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado.

Los Estudios de Formación Permanente están regulados por la siguiente normativa:

- [REAL DECRETO 822/2021, de 28 de septiembre, por el que establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad](#)

- [Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Alicante \(BOUA 27/01/2023\)](#)

Más información sobre normativa:

<https://cfp.ua.es/es/normativa.html>

INFORMACIÓN DE CONTACTO

José Ramón Lillo Bevia

Departamento de Derecho Mercantil y Procesal

Ctra. San Vicente del Raspeig s/n.

03080 Alicante

Teléfono: 965903354

jr.lillo@ua.es

<http://www.ml.ua.es/>

BECAS

Cada año el Master de Formación Permanente en Propiedad Intelectual e Innovación Digital (Magister Lvcentinus) dará 2 becas que cubren la mitad del importe de las tasas académicas de la matrícula abonadas por el estudiante.

Toda la información sobre las becas se incluirá en la convocatoria de becas que se publica una vez iniciado el curso académico tanto en la web del Máster en propiedad intelectual e innovación digital (Magister Lvcentinvs) como en la plataforma virtual que se utilice en su caso para la docencia.

Los criterios de valoración para la concesión de la beca suman un total de 8 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- Expediente académico de los estudios que le han dado acceso al Máster. 4 puntos
- Currículo vitae. 2 puntos
- Datos económicos. 1 punto
- Datos familiares. 1 punto

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Departamento de Derecho Mercantil y Procesal

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Director de estudios:
Pilar Montero García-Noblejas
- Coordinador de estudios:
Esperanza Gallego Sánchez

Precio público por crédito

151,12 €	Descuento 5.55% alumnos inscritos antes del 30 de marzo.
152,00 €	Alumnos empleados en Instituciones de Registro de Derechos de Propiedad Intelectual que tengan Convenio de Colaboración con el Magister (5% descuento)
144,00 €	Descuento de 10% para los alumnos de European Law's Students Association (ELSA)
117,56 €	Estudiantes examinador de la Oficina de Patentes China (SIPO)